



CLAUDIO ARANZADI
Ministro de Industria, Comercio y Turismo

INDUSTRIA, INFLACION Y COMPETITIVIDAD

Nos encontramos ya a pocas semanas de iniciar el "mítico" año 1993, en el que se consumará el proceso de apertura económica y de liberalización de los intercambios de mercancías y factores productivos entre los diferentes países comunitarios, con el establecimiento del Mercado Único, y comienza la implementación de las medidas necesarias para asegurar la convergencia con vistas a nuestra plena integración en el proceso de la Unión Económica y Monetaria en Europa.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta apertura e integración de las economías de los diferentes países europeos no va a ser un fenómeno repentino que ocurra el 1 de Enero de 1993, sino que es algo que viene produciéndose en nuestro país paulatinamente desde 1986. Prueba de esta creciente apertura es lo que ha venido ocurriendo con nuestra indus-

tria, cuyas empresas se han visto sometidas a una competencia creciente por parte de sus competidores extranjeros.

Un indicador muy claro de la creciente competencia exterior en el sector industrial es la evolución de los precios en el mismo. Aunque seguimos manteniendo un diferencial significativo en nuestra tasa de inflación con respecto a la media de la Comunidad Europea y, fundamentalmente, con respecto a los países de tasa más baja, como Francia, Bélgica o Alemania, la evolución de los precios industriales lleva muchos años alineada con la evolución del ritmo de crecimiento de los precios en Europa. De hecho, en 1991 el aumento de los precios industriales en España fue inferior a la media europea.

Por tanto, podemos hablar de que los precios en España aumentan de forma desigual: mientras los precios de los productos industriales, que se encuentran sometidos a la competencia externa, crecen en línea con los países de nuestro entorno, los precios de los servicios, que en gran parte se encuentran al abrigo de dicha competencia por motivos estructurales, aumentan a un ritmo notoriamente superior al que se registra en la media de los países comunitarios.

Esto significa que las empresas industriales en España han tenido que adaptarse a la presión de la competencia, no solamente en los mercados externos, sino también en el propio mercado doméstico español, y creo que, de acuerdo con los resultados obtenidos en los últimos años, se puede ser en cierta medida optimista respecto a la capacidad de dichas empresas para competir en un contexto bastante exigente, como es el provocado por esta inflación "dual" industria-servicios, que en cualquier caso es necesario corregir, por lo que desde la Administración se están tomando las medidas adecuadas para ello, particularmente en el ámbito microeconómico de liberalización y flexibilización de los mercados.

Por otra parte, mi Departamento, desde hace unos meses, y de forma continuada, está celebrando una serie de debates con los

agentes sociales sobre la problemática de la competitividad en los diferentes sectores industriales, de cara al Mercado Único Europeo. El punto de partida de los encuentros con los representantes sectoriales es un estudio de base que el Ministerio encargó a las principales consultoras internacionales establecidas en España, en los que se analiza la autopercepción que tienen los industriales de la posición competitiva de sus empresas; se hace un diagnóstico objetivo de la competitividad del sector y se concluye con una serie de recomendaciones a las empresas para diseñar su estrategia de competitividad.

Las principales recomendaciones con las que concluye dicho estudio pueden resumirse en siete grandes prioridades, coincidentes con las que orientan la política industrial, que son: Internacionalizar las actividades de las empresas, mejorar la productividad, introducir sistemas de gestión de calidad total, perfeccionar las estructuras de comercialización, adoptar estrategias y estructuras de gestión de los recursos humanos, invertir en I+D y crear una cultura de empresa favorable a la innovación, y avanzar en el saneamiento de las estructuras financieras.

La política industrial española en la actualidad, y de acuerdo con los criterios imperantes en el seno de la Comunidad Europea, pone un énfasis especial en los llamados planes horizontales, es decir, aquellos dedicados específicamente a potenciar los factores de competitividad de las empresas antes mencionados, que son decisivos para su consolidación y expansión.

Por tanto, la política industrial ha pasado progresivamente de una concepción asistencial y, en ocasiones, sustitutiva de la iniciativa privada en sectores mal denominados básicos o estratégicos, a un fomento de los factores de formación de la competitividad que, con matices y diferencias, son generales para todas las empresas. Este enfoque positivo y abierto, pretende mantener un entorno competitivo y una cohesión socio-industrial, como condiciones estables a medio y largo plazo para alcanzar una economía de mercado eficiente que permita acercar nuestros niveles de bienestar al existente en la media de los países comunitarios.

En concreto, entre las principales actuaciones de política industrial que se están realizando en estos momentos, destacan: las medidas en materia de promoción e innovación tecnológica de proceso y de producto, coordinadas a través del Programa de Actuación Tecnológica e Industrial y el Plan de Investigación Energética; la internacionalización de las actividades empresariales, a través del Plan de Apoyo a la Internacionalización de la Empresa Española; la política de formación de capital humano, que, por lo que se refiere a mi Departamento, están centradas en la Escuela de Organización Industrial (E.O.I.); la reducción de las carencias informativas en las PYMES, coordinadas por el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI); el fomento de la cooperación interempresarial, tanto a través de la potenciación de los consorcios de exportación como de la participación en programas tecnológico-industriales transnacionales; el fomento de la calidad, la seguridad y el diseño industrial, mediante el Plan Nacional de Calidad Industrial 1990-93 y el Plan de Promoción del Diseño Industrial 1992-95; y, finalmente, la creación de una base tecnológica y de un entorno industrial respetuoso con el medio ambiente, a través del Programa Industrial y Tecnológico Medio-ambiental 1990-94.

Por tanto, la política industrial española no aborda el posicionamiento competitivo de las empresas desde una óptica exclusiva de precios y costes, sino que concede un lugar prioritario a otros factores de competitividad, como los antes citados, de creciente importancia en mercados cada vez más exigentes, dinámicos y globalizados. □